



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 495

Pág. 1

JUVENTUD E INFANCIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PILAR VALLUGERA BALANÀ

Sesión núm. 28

celebrada el martes 24 de febrero de 2026

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias para informar sobre el objeto de la subcomisión sobre el estudio de un pacto de Estado para la erradicación de la pobreza infantil (número de expediente 154/000008):

- Del señor Du Chaffaut, consejero político del Grupo del Partido Popular Europeo sobre empleo y asuntos sociales en el Parlamento Europeo. Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000579) 2
- De la señora Del Río Alonso, portavoz del Sindicato de Inquilinas de Madrid. Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000580) 13

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y treinta y un minutos de la mañana.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARECENCIAS PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN SOBRE EL ESTUDIO DE UN PACTO DE ESTADO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA INFANTIL (Número de expediente 154/000008):

— **DEL SEÑOR DU CHAFFAUT, CONSEJERO POLÍTICO DEL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR EUROPEO SOBRE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES EN EL PARLAMENTO EUROPEO. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000579).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Alós López): Buenos días.

Sustituimos a la presidenta, que tiene dificultades para llegar a Madrid —se encuentra en el tren— y abrimos la sesión para no retrasarnos.

Se procede a tramitar el orden del día, que consiste en la celebración de las siguientes comparecencias para informar sobre el objeto de la subcomisión sobre el estudio de un pacto de Estado para la erradicación de la pobreza infantil.

Hoy nos acompañan don John du Chaffaut, consejero político del Grupo del Partido Popular Europeo sobre Empleo y Asuntos Sociales en el Parlamento Europeo, y doña Alicia del Río Alonso, portavoz del Sindicato de Inquilinas de Madrid.

Recordamos que el compareciente tendrá un tiempo de quince minutos para su intervención inicial; los grupos parlamentarios, cinco minutos, y, por último, el compareciente dispondrá de diez minutos para la contestación de las cuestiones planteadas.

Damos la bienvenida a don John du Chaffaut, consejero político del Grupo del Partido Popular Europeo sobre Empleo y Asuntos Sociales en el Parlamento Europeo, al que le doy la palabra.

El señor **DU CHAFFAUT** (consejero político del Grupo del Partido Popular Europeo sobre empleo y asuntos sociales en el Parlamento Europeo): Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señores diputados.

Me presento: soy John du Chaffaut, soy francés, vengo del Parlamento Europeo y trabajo como consejero político en el Grupo del Partido Popular Europeo.

Hoy voy a presentaros la Garantía Infantil Europea. No sé si ya aparece en la pantalla. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**. Muy bien.

De antemano os pido disculpas por mi español. Yo soy francés y el español no es mi lengua materna, por lo que es posible que haga un par de faltas. Os pido paciencia conmigo.

También de antemano quiero precisar que no conozco el contexto español. Vengo aquí sobre todo para tratar del contexto europeo sobre el cual trabajo casi día a día en el Parlamento Europeo.

La Garantía Infantil Europea, como lo sabéis, es una iniciativa clave de la Unión Europea destinada a combatir la pobreza infantil y a garantizar que todos los niños tengan acceso a servicios esenciales. Para tomar un poco de enfoque, vamos a pasar a la introducción.

En 2024, el 24,2 % de los niños menores de 18 años de la Unión Europea estaba en riesgo de pobreza o exclusión social, lo que se llama en inglés *at risk of poverty or social exclusion*, AROPE en inglés. Es el término que se utiliza. Eso significa que casi uno de cada cuatro niños europeos vive en condiciones de vulnerabilidad económica o social. El número absoluto representa 19,5 millones de niños, así que es un asunto bastante importante. En 2024, el riesgo de pobreza o exclusión social afectaba al 20,3 % de los adultos frente al 24,2 % de los niños. Es decir, que la infancia es sistemáticamente más vulnerable que la población adulta. Y eso porque el primer factor de esta pobreza es el nivel educativo, el nivel de ingresos, pero el nivel educativo sobre todo de los padres. Se nota que solo el 11 % de los niños cuyos padres tienen alto nivel educativo están en riesgo, cuando, en cambio, el 61,2 % de los niños cuyos padres tienen bajo nivel educativo están en riesgo. Vamos a ver que esto tiene un impacto fuerte.

Aquí tenéis las cifras de Eurostat. Eurostat presenta las cifras preparadas por una agencia de la Unión Europea que se llama Eurofound, que tiene su sede en Irlanda. Estuve de misión ahí la semana pasada, así que podremos hablar un poco de ello, si queréis, a continuación.

¿Qué vemos en este gráfico? Vemos que España forma parte —eso ya lo sabéis— de los países con el riesgo de pobreza infantil más alto, justo detrás de Bulgaria, que está con 35,1 %. España está con 34,6 % —son las cifras de 2024—, justo antes de Rumanía, que está con 33,8 %. En cuanto a los países con menos riesgo de pobreza infantil, no es que tengamos sorpresas, pero tampoco son los países

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 3

que más nos esperamos. El país con la tasa más baja es Eslovenia, con 11,8%; luego viene Chipre, con 14,8%, y luego República Checa, con 15,4%. Por tanto, en este gráfico vemos, sobre todo, que la pobreza infantil sigue siendo un desafío estructural en la Unión Europea, y la idea de la garantía infantil se justifica plenamente al ver estos gráficos. También vemos que la infancia —los niños— sigue siendo uno de los grupos más vulnerables en la Unión Europea.

Os propongo, en mi presentación, que veamos un poco el origen de la iniciativa de la Garantía Infantil para entender un poco cómo hemos llegado a ello en los últimos años. Luego intentaremos ver la implementación concreta. Os iré enseñando un poco cómo cambia la cosa entre los Estados miembros de la Unión Europea y veremos, sobre todo, que la implementación nacional es lo más importante, es crucial en esta política. Luego, para terminar, trataremos de ver un poco el futuro y, sobre todo, las perspectivas actuales que tenemos, porque —a lo mejor lo sabáis— en la Unión Europea se están abriendo ahora las negociaciones sobre lo que se llama el marco financiero plurianual, y esto tiene una importancia clave, claro, porque se trata de los presupuestos y hay que ver si hay presupuestos o no para la Garantía Infantil. Por tanto, si os parece bien, os propongo seguir este plan.

Origen de la iniciativa. Tras la crisis financiera de 2018, la pobreza infantil aumentó de forma significativa en varios Estados miembros, entre otros España, pero no solo, por supuesto. En ese momento se hizo evidente que la pobreza infantil no es solo un problema económico, sino también que es un fenómeno que afecta al acceso a la educación, la salud, la vivienda, la participación social y la política familiar también. Es como un fenómeno múltiple, no es solo económico, por así decirlo. A partir de este momento, muchas organizaciones internacionales, como Eurochild o UNICEF o Save the Children, empezaron a hablar sobre una herramienta dedicada a la lucha contra la pobreza infantil. No se trataba en ese momento de garantía infantil, pero era un poco el principio.

A nivel europeo, la primera vez que se menciona esto en el Parlamento Europeo ha sido en 2015, o sea, hace un poco más de diez años ya. Se votó una resolución del Parlamento Europeo —supongo que tenéis también resoluciones aquí, en el Congreso—, que es un texto sin valor jurídico, pero que envía un mensaje político. Esta resolución dijo claramente que había que tratar este problema de la pobreza infantil y pidió por primera vez que se estableciera una garantía infantil para ayudar a garantizar que todos los niños en Europa en riesgo de pobreza o de exclusión social tuvieran un acceso mínimo a atención sanitaria gratuita, educación y cuidados en la primera infancia, vivienda digna y nutrición adecuada. Ese fue el primer paso en las instituciones europeas.

En 2017, el entonces presidente de la Comisión Europea, el luxemburgués Jean-Claude Juncker, en su discurso del Estado de la Unión —que es un discurso que hace el presidente cada año en septiembre, en el hemiciclo del Parlamento Europeo en Estrasburgo, para dar las directrices principales del año—, subrayó la necesidad de reforzar el pilar europeo de los derechos sociales, y en este marco planteó claramente que Europa tenía que garantizar que ningún niño se quedara atrás. Este ha sido, por así decirlo, el segundo paso, que luego se concretó en 2019. En 2019, lo recordaréis, tuvimos las elecciones europeas. Empezamos un nuevo mandato con una nueva presidenta, que se llama Ursula von der Leyen, que sigue siendo presidenta por ahora de la Comisión Europea. Ella, en las directrices políticas de la Comisión Europea, anunció la creación de una garantía infantil europea, con el fin de garantizar que todos los niños en Europa que estén en riesgo de pobreza o exclusión social tengan acceso a los derechos más básicos, como la atención sanitaria y la educación. Aquí tenemos la cita.

Seguimos la cronología. A partir de 2019, la Comisión Europea, la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales, empezó a trabajar sobre una propuesta de garantía infantil, y el 24 de marzo, tras consultas con las principales partes interesadas, con ONG, con los *stakeholders*, con representantes de gente activa en el reto de la infancia, la Comisión Europea propuso una recomendación del Consejo para que se estableciera una garantía infantil europea junto con el correspondiente documento de trabajo de los servicios de la Comisión. Es decir, que tuvimos dos años de trabajo interno para llegar a una propuesta en marzo, que se adoptó y que fue el principio concreto de la Garantía Infantil. El 14 de junio de 2021, el Consejo de la Unión Europea, que representa a los Estados miembros —supongo que ya tenéis clara la distinción entre Comisión, Parlamento y Consejo de la Unión Europea—, adoptó la recomendación propuesta por la Comisión. Ahí es muy importante guardar en la mente que las recomendaciones del Consejo de la Unión Europea no tienen valor legislativo, es decir, que es un texto que no se vota en el Parlamento Europeo; no sigue el procedimiento de codecisión, solo es un proceso entre la Comisión y el Consejo de la Unión Europea: el Consejo envía una recomendación a los Estados miembros y, luego, ellos deciden lo que hacen con ella.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 4

El objetivo de esta Garantía Infantil que se ha adoptado en junio de 2021, el 14 de junio, es garantizar una educación y cuidados gratuitos en la primera infancia, nutrición adecuada —al menos una comida saludable cada día escolar—, atención sanitaria gratuita y vivienda adecuada. La idea es garantizar estos derechos a todos los niños europeos. Es decir, es una dirección bastante amplia, poco concreta, pero que da una dirección precisa para los Estados miembros.

¿Cómo vamos de tiempo?

La señora **PRESIDENTA**: Bien.

El señor **DU CHAFFAUT** (consejero político del Grupo del Partido Popular Europeo sobre empleo y asuntos sociales en el Parlamento Europeo): Vale. Muy bien.

Entonces, os propongo ver, si se puede abrir el link que tenemos aquí, la página web de la Garantía Infantil. Me dirijo a la parte técnica. Os invito a teclear en Google «Garantía Infantil Europea», lo tendréis igual. Es para ver un poco cómo funciona esto, cómo se reparte y cuáles son los retos importantes de esta garantía. Vemos esta Garantía Infantil, que ya se implementa. Luego, vamos a ver cómo hacen los Estados miembros. Cada Estado miembro debe definir sus propios planes de acción nacional, es decir, el Estado miembro tiene que determinar los grupos de niños prioritarios, por ejemplo, niños sin hogar, con discapacidad, minorías y todo tipo de grupos vulnerables dentro del grupo vulnerable que ya es la infancia. También determina las medidas concretas para garantizar el acceso a servicios, los mecanismos de seguimiento y la coordinación entre ministerios y autoridades locales y autonómicas para el caso de España. Es decir, al final, la implementación de esta garantía está totalmente en manos del Estado miembro. Luego vemos que los ámbitos clave de intervención son educación y cuidado infantil, salud, nutrición, vivienda y también inclusión digital. Entonces, a lo largo del proceso de creación de esta garantía, todos estos ámbitos siguen el enfoque principal del proyecto de esta garantía.

Después aparece lo más importante: la financiación. Los Estados miembros se fundan con el Fondo Social Europeo Plus, que se llama FSE+, desde 2021; el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el FEDER, y también, en algunos casos, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que se ha aprobado después de la crisis de la COVID-19, que seguro que es algo que conocéis también aquí. Es importante precisar que los Estados con tasas de pobreza infantil superiores a la media europea, como es el caso de España, por ejemplo, deben dedicar un porcentaje mínimo del Fondo Social a la Garantía Infantil. Esta tasa mínima es del 5 % en el marco actual, que terminará en 2027.

Me hubiese gustado enseñaros lo que en inglés son los *progress reports*, informes de progreso, pero es una página web que no puedo abrir, por desgracia. Os propongo igualmente poner en Google «*progress reports* Child Guarantee», y vais a ver que están presentados en esta página todos los informes de progreso de los veintisiete países miembros de la Unión Europea, en inglés y en el idioma nacional. En el caso de España, que es uno de los más detallados, está explicado precisamente cómo se ha hecho el plan y cómo se ha implementado la Garantía Infantil en el país. Luego, se puede ver, por ejemplo, que el informe sueco es mucho más corto. Cada país hace un poco como quiera él en función de su contexto social propio.

También quería mencionar el esquema para frutas, verduras y leche en la escuela, que es importante en términos de financiación. Están los fondos que he mencionado, pero se mezclan con la intervención de otros fondos. Por ejemplo, hemos visto que uno de los retos de la Garantía Infantil es garantizar una comida saludable para los niños, pero hay otro fondo que existe desde 1977, que se llama Fondo para Acceso a Frutas, Verduras y Leche en las Escuelas, que a lo mejor lo conocéis. Es un fondo que está al lado de los fondos de la PAC, de la Política Agraria Común, que también garantiza eso, pero que está gestionado a nivel regional o local y que directamente paga a los agricultores para distribuir estas frutas, verduras y leche. Al final, la repartición de los fondos es algo muy propio del Estado, porque se puede utilizar este fondo, pero también se podría utilizar el Fondo Social Europeo para, al final, alcanzar el mismo objetivo. Entonces, al final, la repartición de los fondos es algo que depende totalmente del Estado miembro.

Voy a volver a mi presentación y vamos a hablar un poco de perspectivas de futuro. El año pasado, la Comisión Europea ha presentado su proyecto de marco financiero plurianual, lo que se llama el MFF, el *Multiannual Financial Framework*, en inglés. Hasta ahora, en el marco de 2021-2027, hemos visto que la Garantía Infantil Europea dependía principalmente del Fondo Social Europeo. Ahora mismo, en el Parlamento Europeo estamos empezando los debates sobre estos fondos. La comisión en la que trabajo, que es la de Empleo y Asuntos Sociales, es la comisión responsable para el Fondo Social Europeo, y hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 5

preguntas que nos estamos haciendo: ¿Debe aumentarse la financiación para políticas sociales? La política social, teóricamente, es una política del Estado miembro, y la Unión Europea tiene una competencia de apoyo, es decir, ¿solo viene a petición del Estado miembro? ¿Es necesario un instrumento financiero específico para la infancia o se puede tratar de un instrumento social más amplio? ¿Deberían los fondos europeos estar condicionados a resultados mensurables en la reducción de pobreza infantil? Esas son preguntas que luego podemos seguir un poco juntos. ¿Cómo equilibrar prioridades como defensa, transición ecológica o competitividad, que son los retos más importantes que está enfocando ahora la Unión Europea, con la cohesión social? Hay tres escenarios posibles —voy un poco más rápido porque me quedo sin tiempo—: el escenario ambicioso con un presupuesto reforzado; el continuista, seguir con el mismo presupuesto, o el restrictivo, es decir, que tendríamos fondos más pequeños para estas políticas.

Quiero deciros rápidamente que el tema de la garantía infantil es un tema que tenemos en casi todas las votaciones de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales. Esta tarde vuelvo a Bruselas, mañana tenemos votación en la comisión y tendremos dos textos que tratan y también hemos tenido enmiendas sobre el presupuesto de la Garantía Infantil. Cada texto que sale de la Comisión de Empleo desde hace un año trata de este tema. Es un tema que urge un poco, que es muy actual en el Parlamento Europeo.

También se están abriendo ahora las negociaciones del marco financiero plurianual, y por ahora la proposición de la Comisión es muy limitada. Es decir, el Fondo Social Europeo ya no existe como fondo propio, sino que está incluido en lo que se llama NRPP, Proyectos y Planes Nacionales y Regionales, que tiene un presupuesto de 100 000 millones de euros, que es igual a lo que tenía el Fondo Social antes, pero este tiene que compartirse también con la política de cohesión y no hay un marco fijo para el Fondo Social Europeo. Es decir, al final, en términos absolutos, se reduce el Fondo Social Europeo en la propuesta de la Comisión. Os he puesto aquí el considerando número 20 de la propuesta de la Comisión, que menciona la Garantía Infantil, dejando a los Estados miembros para programar recursos del FSE, para abordar las medidas en el marco de la Garantía Infantil. Es decir, que no hay como un marco muy preciso en el Fondo Social Europeo, como está propuesto por ahora, para financiar la Garantía Infantil.

Os hubiese querido enseñar también —pero, igualmente, no va a funcionar, por desgracia— la nueva composición del Parlamento Europeo, porque, como sabéis muy bien, hemos tenido las elecciones europeas en 2024 y las mayorías en el Parlamento Europeo han cambiado totalmente. Ahora no hay una mayoría como la que había antes, que era el Grupo PPE y el grupo socialdemócrata; ahora la mayoría es, o bien con la plataforma que apoya a la presidenta de la Comisión Europea, que es socialdemócrata, el Grupo Renew —que es el grupo de Macron en Francia, que para España era Ciudadanos, pero que creo que ya no tienen miembros en este grupo—, y el Grupo del Partido Popular, o bien con otra mayoría, que se llama la mayoría Venezuela, que es una mayoría compuesta por el Partido Popular Europeo, junto con los Conservadores y Reformistas Europeos, que es el grupo del PiS polaco y de Meloni en Italia, y luego también con el grupo de los Patriotas, que es el grupo de VOX en España y del Rassemblement National en Francia. Juntos, todos los grupos de derechas tienen una mayoría factible. Entonces, vamos a ver cómo se articulan estas mayorías en las negociaciones sobre el marco financiero plurianual, porque tenemos grupos de derechas que están más a favor de una limitación de los presupuestos y grupos de derechas que están más a favor de una ampliación de los presupuestos. Entonces, es verdad que es muy difícil deciros ahora cómo va a seguir esto. Tenemos una proposición de la Comisión que por ahora está más bien limitada en términos sociales, y vamos a ver cómo se negocia todo esto, pero lo que sí es seguro es que el Grupo del Partido Popular Europeo tendrá un poco la clave de esta negociación y, entonces, se decidirá entro.

He terminado con la presentación por hoy. Siento mucho no poder enseñaros las páginas web del Parlamento Europeo, que son bastante buenas para entender bien esto, pero os invito a verlas directamente. Gracias por la presentación. Siento mucho haberme excedido en el tiempo de palabra y quedo a vuestra disposición para vuestras preguntas, si tenéis. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Le rogaríamos que nos pasase —creo que se lo agradecerían todos los grupos— su presentación para poderla trasladar. De esa forma, con esos enlaces, seguro que podremos acceder a las páginas mencionadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 6

Pasamos ahora al turno de los grupos parlamentarios. Como se han ido incorporando algunas personas durante la intervención, voy a repasar cada uno de ellos por si hay alguno que no estaba inicialmente previsto.

¿Grupo Mixto? No.

¿Grupo Vasco? Sí, tiene la palabra.

La señora **RENTERIA LASANTA**: Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señor Du Chaffaut. Bienvenido. Gracias por su presentación hoy en esta comisión. La verdad es que ha sido muy interesante.

Hablar de Garantía Infantil Europea es hablar también de empleo y asuntos sociales en Europa. No solo es hablar de estadísticas, es hablar de proyectos de vida desde la infancia. Es hablar también de si un joven puede emanciparse antes de los 30 años y formar una familia, de si esa familia puede planificar su futuro con estabilidad y de si el trabajo vuelve a ser sinónimo de seguridad y no de incertidumbre. Es verdad que en Europa las cifras de desempleo han descendido, pero los jóvenes siguen enfrentándose a contratos temporales encadenados, a salarios que no permiten acceder a la vivienda y a una sensación creciente de fragilidad, y cuando vivir en la incertidumbre se convierte en algo habitual, la confianza en las instituciones pierde sentido y se debilita.

Por eso, en mi partido, en el Partido Nacionalista Vasco, creemos que el gran reto no es solo crear empleo, sino crear empleo de calidad, empleo que permita emanciparse, formar una familia y desarrollar un proyecto de vida con dignidad. En mi comunidad autónoma, en Euskadi, hemos comprobado que con una base industrial sólida, una formación profesional dual y la colaboración entre empresas, centros formativos e instituciones se generan oportunidades reales. Creemos que esa conexión entre formación y empleo efectivo debe ser clave. Por eso, nuestro modelo se basa en la cooperación, cooperación entre el sector público-privado, entre empresas y centros formativos, entre instituciones y agentes sociales; una cultura de colaboración que ha permitido sostener un tejido industrial competitivo, impulsar la cualificación constante de la fuerza laboral y ofrecer una mayor estabilidad laboral, porque cuando las decisiones se toman más cerca de la gente todo funciona mejor.

Ahora bien, esto no puede desligarse del momento geopolítico en el que estamos, en el que vive Europa: una invasión rusa en Ucrania que ha alterado la seguridad energética y estratégica; China compitiendo de forma directa, con una política industrial agresiva, y Estados Unidos adoptando políticas que priorizan el mercado interno, limitando el comercio exterior. En este contexto, Europa no puede quedarse al margen; tiene que actuar con medidas concretas, tiene que fortalecer su industria, proteger lo que es estratégico, invertir en innovación y depender menos de otros países, porque el modelo social europeo, del que el empleo y la protección social son pilares fundamentales, solo puede ser sostenible si Europa mantiene su capacidad económica y productiva frente a estas presiones externas. Europa está compitiendo hoy en un escenario más incierto y más exigente. Si quiere sostener su modelo social, necesita sostener también su industria, su innovación y su capacidad económica, porque sin una base productiva sólida no hay empleo estable y sin empleo estable no hay cohesión social ni estabilidad democrática.

En materia de infancia, como usted ha comentado, la mejor política contra la pobreza sigue siendo el empleo digno de los padres y madres, completado con sistemas de protección eficaces y bien gestionados. En este sentido, la Garantía Infantil Europea es una herramienta importante. Garantizar el acceso efectivo a la educación, a la atención sanitaria, a la alimentación adecuada, a la vida digna para los niños y niñas en situación de vulnerabilidad no es solo una política social, es una inversión en igualdad de oportunidades y en el futuro de Europa, pero su éxito dependerá de una aplicación realista, coordinada y adaptada a la diversidad de los distintos territorios. **(El señor vicepresidente, Azorín Salar, ocupa la Presidencia).**

Por eso, señor Du Chaffaut, desde nuestra experiencia de autogobierno, defendemos una Europa fuerte, pero también una Europa que respete las competencias y que trabaje de forma coordinada con las regiones, porque quienes estamos más cerca de la ciudadanía debemos tener un papel activo en el diseño y ejecución de las políticas sociales. Por eso, le voy a plantear una cuestión concreta para finalizar: ¿Considera usted que en esta nueva etapa europea debería reforzarse la participación efectiva de las regiones con competencias legislativas en el proceso de elaboración de las políticas europeas de empleo y asuntos sociales y, ¿cómo no, de garantía infantil?

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 7

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias.

A continuación, por el Grupo Plurinacional Sumar, tiene la palabra el señor Cofiño.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenos días.

Gracias por la intervención. Ha sido muy interesante poder conocer la visión desde Europa de cómo puede ser el abordaje en relación con la pobreza infantil. Solo voy a plantear dos cuestiones.

La primera quizás es más sencilla, más instrumental. Las comparecencias son para darnos la visión de qué propuestas podemos incluir en el documento del dictamen final en relación con la eliminación de la pobreza infantil. Además de la Garantía Infantil Europea, qué otras líneas consideran, por su experiencia, por su trabajo en el ámbito europeo, que pueden ser relevantes para poder incorporar vías para la eliminación de la pobreza infantil en España.

La otra es una reflexión más general, un poco por lo que comentaba usted al final. Nos gustaría conocer cómo ve, en relación con ciertos planteamientos que tienen que ver con las alianzas, lo que está ocurriendo en nuestro país, en Europa y a nivel internacional. Usted es asesor de un grupo parlamentario que plantea como uno de sus valores la democracia cristiana. Concretamente, en la definición en su página, lo que plantea es poner a las personas en el centro, que es uno de los objetivos claros del cristianismo, con otro mensaje clave del cristianismo, que es el tema de la universalidad, es decir, no segmentar determinadas atenciones solamente a grupos sociales determinados. Nos preocupa mucho la visión europea que ha asumido. Esto ha sido flagrante en cuanto a que ha habido una foto inmediata después del conflicto Ucrania-Rusia —Europa al día siguiente tuvo una foto—, pero todavía estamos esperando una foto de Europa con el tema palestino cuando ha habido 20 000 niños asesinados en Palestina. Nos preocupa también cómo se han cruzado ciertas líneas rojas, en relación con esas alianzas que usted comentaba al final, precisamente por un grupo parlamentario que se define como defensor de la democracia cristiana, cuyos valores, además, respetamos; incluso compartimos algunos de ellos.

En medicina, si encontramos una persona que empieza con fiebre, con malestar, con un dolor en la zona umbilical que se irradia a la fosa ilíaca derecha y que no tolera bien la comida, las probabilidades de que sea una apendicitis son muy altas y se pueden confirmar con una ecografía. En el mundo real, si una persona empieza a hacer discursos colonialistas, imperialistas, de que hay que volver al imperio, de que la cultura española está destruida, de que sobran religiones y de que la religión católica es la única religión posible; si hay figuras autoritarias, basadas en épicas autoritarias, o si hay una visión de «queremos mejorar la vida de los españoles, pero no de los que vienen de otros países, no de los que tengan otras razas o no de los que tengan otras religiones», ¡hombre!, nos falta hacer una ecografía para ver si tienen esvásticas en la sangre, pero las probabilidades de diagnóstico se llaman fascismo. Me gustaría ver cómo ve esta situación a nivel europeo, porque pensamos que la Europa de los valores, la Europa universal, la Europa del respeto de los derechos también forma parte de cómo partidos democráticos somos capaces de ponernos de acuerdo para poder mejorar los derechos de forma universal de todas las personas que viven en este continente y en el mundo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Armario.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Du Chaffaut, bienvenido a esta casa de todos los españoles. Le felicito por su español, que es bastante bueno y hemos podido entenderle perfectamente bien.

Sabrán usted que nosotros, tanto en Bruselas como aquí, hemos denunciado y seguimos denunciando que diversas políticas de la Unión Europea junto con la gestión del Gobierno de España están provocando el empobrecimiento de los españoles, la pérdida de poder adquisitivo y el estancamiento económico. Entendemos que las normativas de la Comunidad Europea, especialmente en materia agraria, ambientales y de competencia, asfixian a la economía española y favorecen a intereses extranjeros. Es decir, las familias que se dedican en España a la agricultura, a la pesca o a la ganadería están sufriendo no solo un Gobierno socialista en España, sino también una coalición del Partido Popular y el Partido Socialista en Europa. Ambos partidos han contribuido a exigir a España que cumpla con una serie de normativas que les asfixian, que están destrozando toda su economía y sus negocios y los van dejando sin empleo. Por lo tanto, la vida de millones de españoles se ve perjudicada cada día porque esta coalición europea a la que usted pertenece, que les va quitando todos los caminos y herramientas para poder vivir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 8

Por otro lado, el liderazgo económico de España en Europa que nos vende el actual Gobierno de España no es cierto. La clase media en España está en una crisis profunda y no se traduce en mejoras reales para las familias. Usted ha dicho previamente que no conocía la situación de España; pues nosotros se la vamos a contar. En España existe empobrecimiento generalizado, es decir, los españoles cada año son más pobres debido a la alta inflación y a la carga impositiva, con un PIB per cápita que ha bajado con respecto al promedio de la Unión Europea. Luego tenemos precariedad laboral: en España la juventud tiene dos opciones, o tiene desempleo o tiene precariedad laboral. Tenemos crisis de vivienda. Al hecho de que no se construya esta vivienda, le vamos a sumar también esa precariedad laboral juvenil, la dificultad para emanciparse y el alto precio del alquiler de una vivienda, y comprar una vivienda, ya no le digo, es imposible. Hay una grave degradación de la economía familiar, porque millones de hogares en España están viviendo en una auténtica emergencia económica. Los españoles, señor Du Chaffaut, han dejado de vivir para tratar de sobrevivir, mientras que el Gobierno presume de medidas con las que tampoco llegan a fin de mes. Dese cuenta de que, si la situación no fuese como se la estamos contando, usted no estaría aquí hoy. Comprar comida en España es un lujo cuando realmente es una necesidad. El precio de los alimentos se ha duplicado, con subidas desde 2018 en productos básicos como, por ejemplo, los huevos que han aumentado un 93 %; la leche, un 55 %. A ello hay que sumarle la subida del 146 % del precio de la luz de los últimos quince años, empujando a más de 10 millones de personas a la pobreza energética. Impuestos por las nubes y de todos los colores gracias a las políticas mafiosas del Partido Socialista y de la estafa del Partido Popular, empeñados en recaudar más impuestos para, según dicen ustedes, mejorar los servicios públicos. Pero, claro, los españoles saben perfectamente dónde va a parar todo lo que recauda el bipartidismo: va a recaudar para mantener sus chiringuitos, su red de subvenciones y, al final, en definitiva, la compra de votos. Los españoles pagan hoy 2500 euros más en impuestos que hace apenas tres años, sin recibir a cambio mejores servicios públicos, ellos lo saben; y aquí también podríamos hablar de cómo afecta la inmigración masiva y descontrolada a esos servicios públicos. En nuestro país también existen trabajadores autónomos que están ganando por debajo del salario mínimo interprofesional y a los que el Gobierno asfixia con unas cuotas que son realmente imposibles. Y mientras al Gobierno de España no se le ocurre otra cosa que dar una subida a ese salario mínimo, no deja de asfixiar a los autónomos. O sea, es un salario mínimo con el que tampoco llegan los españoles a fin de mes.

La conclusión a la que llegamos, señor Du Chaffaut, es que estamos ante un Gobierno que no sabe gestionar para que a los españoles les vaya mejor, tengan mejor calidad de vida, mejores servicios públicos y que las familias pues puedan llegar a final de mes y que los jóvenes, en definitiva, en España tengan un futuro simplemente. Es un Gobierno que quiere que el consenso progre —que en este país, para que usted lo sepa, el consenso progre son también ustedes, es decir, el Partido Popular—, toda la izquierda independentista tanto de izquierda como de derecha, desarrolle un pacto de Estado contra la pobreza infantil, pacto que nosotros, que somos VOX, no vamos a firmar, porque firmar ese pacto, señor Du Chaffaut, es querer tapar la mala gestión de un Gobierno que todos los españoles estamos padeciendo, es lavar todos los trapos sucios de un Gobierno que fríe a impuestos —literal— a los españoles, que es culpable de generar y aumentar una pobreza que está por encima de la media europea: doce millones y medio de españoles viven en pobreza en este país. El escudo social, ese que decían los socialistas, es una vergüenza que no ha servido para nada. El único escudo que han utilizado es el que les ha servido para petar toda esa corrupción y toda esa mafia que tiene este Gobierno. Nosotros no vamos a firmar nada con ese Gobierno mafioso que estamos sufriendo todos los españoles.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Almirón.

El señor **ALMIRÓN RUIZ**: Gracias, presidente.

Señor Du Chaffaut, gracias por su comparecencia y por el esfuerzo de traer a esta subcomisión una mirada europea desde el ámbito de empleo y asuntos sociales.

Dicho esto, y lo digo con total respeto, creo que es importante ubicar el valor y el alcance de su aportación. Usted comparece como asesor político del Partido Popular Europeo, no como representante de una organización que trabaje sobre el terreno con infancia vulnerable, ni como investigador independiente que haya liderado estudios específicos sobre pobreza infantil. Aun así, su testimonio nos interesa precisamente para entender qué enfoque político está dispuesto a sostener el espacio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 9

conservador europeo cuando hablamos de erradicar la pobreza infantil, y usted ha dado alguna pincelada sobre eso.

En esta comisión estamos hablando de pobreza y riesgo de pobreza infantil de niños y niñas, es decir, de las generaciones futuras. Como hemos visto a lo largo de las comparecencias, la pobreza no es solo un dato, como podría aparecer en esta intervención, es una fábrica de desigualdad. La pobreza engendra pobreza cuando los mecanismos de ascenso social fallan o dejan de funcionar. En España hemos visto una mejora reciente en algunos indicadores, pero todavía estamos lejos de poder cantar victoria. Según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, la tasa AROPE en menores de 16 años ha bajado 0,8 puntos en 2025 y se sitúa en el 33,9 %. Es una mejora, sí, pero sigue siendo una cifra enorme para un país como el nuestro.

Aquí aparece una paradoja que esta subcomisión no puede esquivar. España crece y lo hace con fuerza. Por ejemplo, el Banco de España ha estimado un crecimiento del PIB del 2,9 % en el pasado 2025 y del 2,2 % en 2026. Es decir, riqueza hay; la cuestión es si esa riqueza se traduce en menos pobreza infantil o se queda en manos de los de siempre. Con ese marco, me gustaría conocer su opinión sobre dos cuestiones muy concretas que además conectan con debates reales de este pacto.

En España —le doy contexto— la ley de vivienda permite declarar zonas de mercado residencial tensionado y, con ello, activar herramientas que buscan contener precios del alquiler. Sin embargo, hay comunidades autónomas como la Comunidad de Madrid, presidida por Isabel Díaz Ayuso, del Partido Popular, que no está aplicando la ley. Hemos visto en su intervención que la vivienda es uno de los factores que también ayuda, si se hace bien, a disminuir el riesgo de pobreza. Por tanto, mi pregunta es la siguiente: ¿cree usted, como asesor del Partido Popular Europeo, que la no aplicación de la ley de vivienda por parte de las comunidades autónomas del Partido Popular, como pasa en la Comunidad de Madrid, y por tanto la no limitación de los precios del alquiler de miles de familias con hijos e hijas a cargo contribuye a la reducción de la pobreza infantil o del riesgo de pobreza infantil?

En segundo lugar, en esta subcomisión se ha planteado la necesidad de avanzar hacia una prestación universal por crianza como instrumento de prevención estructural. De hecho, el Gobierno ya ha manifestado que la va a poner en marcha de forma paralela a este pacto de Estado. Aun así, creo que el documento final del pacto debería contener esta medida. En este sentido, ¿cree usted que el establecimiento de una prestación universal por crianza está alineado con las políticas que otros Estados miembros están desarrollando? ¿Cree que esta prestación está también alineada con las políticas que está impulsando el Partido Popular Europeo? Para acabar, ¿cómo cree usted que debería concebirse esta prestación universal por crianza si usted tuviera que diseñarla?

Ha hablado de que el empleo digno de los progenitores de las niñas y niños es clave para reducir el riesgo de pobreza. En este sentido, ¿cree que el establecimiento de un salario mínimo como el que tenemos en España y su actualización conforme al IPC contribuye a generar empleo digno?

Termino con una idea sencilla. Este pacto solo valdrá la pena si sale de aquí con medidas que se puedan evaluar, que tengan un impacto real, que no dependan de la lotería del código postal y que no dependan tampoco de quién gobierna en cada comunidad autónoma.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias.

Para finalizar el turno de palabra de las portavoces y los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Abades

La señora **ABADES MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor Du Chaffaut. Gracias por su presencia y por compartir con nosotros cómo se ha abordado la problemática de la infancia en el Parlamento Europeo.

Su comparecencia hoy es especialmente relevante. Europa en estos momentos, usted nos lo ha dicho, está debatiendo el marco financiero para los próximos siete años. Hasta ahora, el Fondo Social Europeo ha sido un pilar importante y los Estados miembros deben asegurar financiación suficiente para la Europa social del futuro.

La Unión Europea en el año 2021 dio un paso decisivo con la aprobación de la Garantía Infantil Europea con un objetivo claro: garantizar que los menores en situación de vulnerabilidad tengan acceso efectivo a servicios esenciales, y es una responsabilidad de los Estados miembros que ese compromiso se traduzca en resultados reales. No se trata solo de asistencia, sino de igualdad de oportunidades desde la primera infancia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 10

El marco europeo es ambicioso, pero también es exigente; requiere planificación estratégica, coordinación entre administraciones, ejecución eficiente de fondos y evaluación continua. España ha elaborado el plan de acción 2022-2030, y la pregunta clave es si ese plan se está implementando con la eficacia que exige la Unión Europea y que merecen nuestros menores.

España sigue situándose entre los países con mayor tasa de pobreza infantil de la Unión Europea a pesar de contar con una financiación europea sin precedentes destinada precisamente a combatirla. Esto indica que las políticas actuales no están logrando revertir una tendencia estructural. La Garantía Infantil Europea no puede convertirse en un documento bien intencionado sin impacto real y, lamentablemente, en España vemos señales preocupantes: ejecución lenta y desigual de los fondos del Fondo Social Europeo Plus; falta de indicadores claros y homogéneos que permitan evaluar el impacto de las medidas, y descoordinación entre administraciones que provoca duplicidad de retrasos y desigualdades territoriales. Si seguimos así, el Gobierno de España no va a cumplir los objetivos marcados para el 2030. Los resultados, está claro, no están siendo los esperados. La tasa AROPE infantil en 2024 fue del 34,6 %, subiendo un 0,4 % respecto del año anterior. España presenta la segunda tasa más elevada de la Unión Europea, solo superada por Bulgaria, y la tasa AROPE infantil supera en 10,5 puntos a la de los adultos, lo que representa la mayor brecha generacional de toda la Unión Europea. ¿El Fondo Social Europeo es una herramienta necesaria? Sí, pero disponer de fondos no garantiza resultados. Lo que importa es cómo se gestionan esos fondos. Y observamos tres problemas en la gestión de los fondos en España. Retrasos en la ejecución: los recursos existen, pero no llegan con la rapidez necesaria a los programas; la burocracia no puede ser un obstáculo cuando hablamos de infancia vulnerable. Falta de focalización: la Garantía Infantil Europea exige priorizar determinados colectivos, sin embargo, muchas intervenciones son genéricas. Y escasa evaluación: no basta con ejecutar fondos, hay que saber si las medidas funcionan, y no contamos con un sistema de evaluación que permita corregir, mejorar y aprender.

Señor Du Chaffaut, desde su experiencia, ¿cómo explica que los fondos europeos no logren reducir la pobreza infantil en España? ¿Detectan problemas en la ejecución, en la orientación de los programas o en la evaluación de resultados? Y dentro de la Unión Europea observamos distintos modelos, algunos exitosos y otros con resultados más modestos. ¿Cuáles diría que son las buenas prácticas en materia de reducción de la pobreza infantil? Nos interesa saber qué elementos comunes comparten los países que han logrado avances significativos: si es la coordinación institucional, la inversión en educación temprana, los incentivos al empleo familiar o la gestión eficiente de los fondos europeos. Y también es importante identificar lo que no funciona, ¿qué malas prácticas han detectado en los Estados miembros que dificultan la lucha contra la pobreza infantil? Por último, me gustaría preguntarle qué medidas consideran más efectivas para reducir la pobreza infantil y cuáles tienen una eficacia más limitada.

Y finalizo ya, presidente. En el Partido Popular creemos en una Europa que protege y que ofrece oportunidades y queremos que España esté a la altura de ese compromiso. La Garantía Infantil Europea es una de las iniciativas sociales más importantes de la última década. Representa la voluntad de la Unión Europea de romper el ciclo de la pobreza que afecta a millones de niños, niñas y adolescentes, pero su éxito depende de la capacidad de cada Estado miembro para implantarla con rigor, con ambición y responsabilidad. Los Gobiernos tienen que estar a la altura del desafío y del compromiso que la propia Unión Europea ha adquirido financiando la lucha contra la pobreza infantil, pero los datos de momento no dejan a España en buen lugar. El Partido Popular tiene el firme compromiso de hacer que España esté a la altura. Defendemos un modelo que combine la protección social responsable con políticas que impulsen el empleo, la conciliación y la educación temprana.

Gracias, señor Du Chaffaut, por su análisis. Agradezco de antemano sus respuestas. Para nosotros es fundamental contar con una visión europea que nos permita identificar los desafíos que tenemos por delante. Europa no puede permitirse perder el talento de millones de niños por falta de oportunidades. La pobreza infantil no se combate solo con transferencias, sino con educación, empleo y políticas que transformen vidas. Necesitamos una estrategia que proteja, sí, pero también que permita crecer.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, señora Abades.

Gracias a cada una y a cada uno de los portavoces y los portavoces por sus aportaciones, por sus preguntas.

Por último, con un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor Du Chaffaut para contestarles a todas y a todos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 11

El señor **DU CHAFFAUT** (consejero político del Grupo del Partido Popular Europeo sobre empleo y asuntos sociales en el Parlamento Europeo): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias por sus preguntas. Voy a intentar respetar un poco más el tiempo que tengo ahora.

A la señora diputada del País Vasco, tengo que decirle que yo estoy de muy de acuerdo con el hecho de que el empleo es lo más importante, es decir, que si no hay una economía que funcione, si no hay una producción industrial, si no hay generación de riqueza, no sirve la repartición de algo que no se produce, es decir, antes de nada, tenemos que tener una economía que sea capaz de crecer. Sin crecimiento el sistema de redistribución social no es vivible a largo plazo y eso está muy claro.

En cuanto al papel de las regiones, la verdad es que, como he dicho, la recomendación del Consejo solo es una recomendación; luego cada Estado miembro organiza la repartición de los fondos en función de su propia estructura. Por ejemplo, en Francia el tema educativo lo llevan los departamentos y las regiones. Para el liceo, el colegio, es el departamento, y la comuna es la escuela, el colegio primario creo que se dice, hasta 10 años. Es verdad que, por ejemplo, todo este tema se lleva a nivel local. La distribución de frutas y verduras se lleva a nivel local. Luego hay otros aspectos, como la prestación de ayudas directas por niños, que creo que es más bien un reto del Estado.

Al diputado de SUMAR, le diría que es verdad que es un debate político muy sensible que tenemos y que estamos teniendo ahora a nivel europeo. Y en cuanto a la posición del Grupo del Partido Popular, el Grupo del Partido Popular es como aquí, creo, el más importante del Parlamento, pero no tiene mayoría. Estamos en la misma configuración, si no me equivoco, es decir, que tenemos que construir mayoría con gente de buena voluntad por un lado o por otro. Es verdad que el tema social se gestiona más con partidos que están a nuestra izquierda, pero también es importante subrayar que el tema de la garantía infantil es totalmente transversal, es decir, que también hay grupos a nuestra derecha que están a favor de un presupuesto fuerte para esta política. Es decir, no es tanto una visión política, sino una visión de cómo ayudar a los niños y cómo hacer que los niños europeos puedan tener acceso a un futuro digno, es decir, que este asunto no tendría que ser tan politizado. Es verdad que es muy difícil. Todos ustedes son políticos y saben que es muy difícil llegar a alianzas, pero en cuanto al cordón sanitario —no sé si se dice así en español—, es verdad que en el momento de trabajar con el presupuesto hay que dejarlo y ser muy pragmáticos, y si un grupo no puede tener mayoría solo, se deberían juntar y negociar aspecto por aspecto y ser lo más pragmáticos posible.

Yo sigo pensando —pero no comprometo a mi grupo diciendo eso— que es verdad que la intervención estatal es la más clave, es decir que, si un niño nace en una familia que, por tener un niño, va a recibir mensualmente una ayuda fija, eso será mucho más importante que todo lo que se puede adjuntar al lado. Creo que es lo más importante, y eso se decide a nivel estatal. La idea de poner un presupuesto europeo que intervenga directamente en las familias me parece no solo muy idealista, sino de una complejidad inmensa, y no sería lo más eficaz.

A la señoría de VOX, tengo que decirle que es verdad que yo no conozco el contexto español. Es decir, entiendo que es un debate muy vivo que están teniendo estos últimos años en España y que el tema de la pobreza infantil es muy importante; lo es también en otros países, pero es verdad que, cuando vemos este gráfico que hemos visto al principio, entiendo que es importante.

En cuanto al tema migratorio, es verdad que también tiene un impacto. No podemos negar el hecho de que la inmigración no tiene impacto sobre la pobreza infantil, porque la gente que viene a Europa, no solo los que vienen con niños, en general, si vienen a Europa, es por razones económicas, son los que podríamos llamar pobres y vienen con niños que son también pobres. Pero también es importante desenfocar un poco la cosa y ver los países que hacen mejor, por ejemplo, Eslovenia. Tenemos compañeros eslovenos en el Parlamento Europeo, yo trabajo todos los días con ellos, y les he preguntado: ¿por qué lo lográis tan bien, por qué sois tan eficientes, los más eficientes de la Unión Europea? Y me explican que tienen este sistema de ayuda garantizada por niños, para empezar, y que, luego, muchas cosas vienen de la estructura de la sociedad. En Eslovenia las familias viven todas muy juntas, es decir, lo común es que los abuelos vivan con los padres que viven también con los niños. Es decir, es mucho más fácil para una madre seguir trabajando cuando los niños pueden estar cuidados por los abuelos. Son cosas muy prácticas, pero que en el país de Europa del oeste no tenemos tanto. Ahora, en España, mi familia política a lo mejor funciona de manera distinta de mi familia francesa de origen, pero es verdad que somos un modelo más individualista, por así decirlo. Y luego, en cuanto a Eslovenia, también es verdad que hay otra realidad: que hay un éxodo de los jóvenes eslovenos hacia el norte de Europa. Entonces, los jóvenes que tienen entre 25 y 40 años que se van a trabajar a Países Bajos, a Suecia, a Alemania se van

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 12

con sus hijos o, potencialmente, con los hijos que van a tener ahí. Entonces, se reduce el número de niños en el país y, matemáticamente, se reduce también la tasa de pobreza infantil.

Otro ejemplo interesante es Dinamarca. Dinamarca, que es un gobierno socialista como el de España, ha decidido limitar la migración a su país con el argumento de decir que, si queremos seguir con el sistema redistributivo social que tenemos —que es uno de los sistemas más eficientes de Europa; los países nórdicos tienen un sistema de estado de bienestar muy eficiente— para mantener este estado de bienestar, tenemos que dar prioridades a los nacionales antes que a los de fuera. Entonces han decidido reducir la migración por este asunto, y vemos que Dinamarca es el quinto país en términos de pobreza infantil. Así que eso sería mi respuesta.

Al diputado del Partido Socialista, en cuanto a la pregunta de la Comunidad de Madrid, le diré que no voy a opinar sobre eso, porque es un tema muy local y yo estoy convencido de que cada Estado miembro respeta el principio de subsidiariedad. Entonces, desde la posición en la que estoy, no puedo decir si está bien o mal, pero seguramente tendrán razones muy válidas para hacerlo y se puede criticar igualmente.

Lo de la prestación universal que ha mencionado, es verdad que se verifica que este tipo de prestaciones ayudan a mantener un nivel bajo o ayudan a mantener un poco la tasa de pobreza infantil. Y tenemos el ejemplo en Francia, en 2012, cuando llegó el Gobierno socialista de François Hollande. En 2015 se decidió dejar el aspecto universal de las ayudas a las familias, la universalidad por hijos, y se decidió pasar a un modelo que tuviera en cuenta los ingresos de la familia. Esta política tuvo dos efectos: el primero ha sido bajar la natalidad en Francia —ahora estamos por debajo de los dos niños por mujer, cuando hemos estado durante mucho tiempo por encima de este nivel—; el segundo, que la pobreza infantil no está vinculada directamente, pero no hemos tenido evolución positiva en este sentido. Es decir, yo creo que este sistema es eficiente. Luego es verdad que dentro del Grupo Popular Europeo el debate existe y todos los miembros no están convencidos de este modelo.

En cuanto al salario mínimo, hay una directiva europea del salario mínimo que ha pasado un juicio en el TJUE hace poco y sigue en pie por ahora. Igualmente, es una directiva que se traspone en cada Estado miembro y que ha sido muy criticada y muy atacada por los países nórdicos, como he dicho, porque ya tienen sistemas que funcionan ahí. Sin embargo, sigue en pie. El salario mínimo para mí es otro asunto, pero es verdad que tiene un impacto cierto en la pobreza.

Señora Abades, del PP, es verdad que la explicación de que España no logre reducir la pobreza la hemos evocado un poco en los otros aspectos, pero yo estoy convencido de que sí, de que hace falta una coordinación institucional más fuerte, y es verdad que la falta de claridad en la repartición de los presupuestos —qué va a dónde, quién es responsable de la distribución de los fondos— es un elemento clave también. Es decir, que el Estado tiene que ser responsable de lo que distribuye, de lo que da y de lo que puede dar o no a los ciudadanos. Hemos visto que lo que no funciona es la falta de claridad, el hecho de no tener precisamente una responsabilidad fija.

También vemos que está abierto el debate sobre el hecho de tener o no una recomendación del Consejo o una política más firme, pero es verdad que la simplificación de las ayudas sociales también es clave. Hay muchos miembros del Partido Popular Europeo que dicen que lo más sencillo sería la ayuda social, es decir, una ayuda única para cada familia o cada persona. Eso simplificaría la cosa y podría hacer que cada ciudadano supiera a lo que tiene derecho y no hubiera una ignorancia de los derechos que cree esta frustración y esta ineficacia.

Claramente que el Grupo del Partido Popular está a favor de una Europa que protege y también está a favor de una protección social responsable, es decir, que sea sostenible a largo plazo, y eso significa un crecimiento económico fuerte. Es verdad que se trata también de esto en toda la negociación del marco financiero plurianual.

Y voy a concluir con una información un actual de lo que está pasando en el Parlamento Europeo. Hay un grupo, un *working group* se llama, dentro de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales que está trabajando ahora en una pregunta escrita al Consejo para pedir más información sobre el reparto del dinero de la Garantía Infantil. Porque es verdad que estas preguntas que tenemos, porque no se sabe a dónde va el dinero, las tenemos igual en el Parlamento Europeo. Poco a poco vamos intentando tener más claridad, pero es verdad que es una política muy nueva, solo lleva cinco años efectiva, y que es una política sin presupuesto preciso, así que estamos muy limitados en su apreciación.

Muchas gracias. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 13

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, señor Du Chaffaut, por sus aportaciones dentro de esta subcomisión sobre el estudio de un pacto de Estado para la erradicación de la pobreza infantil.

En un par de minutos continuamos con la siguiente compareciente.

Gracias. **(Pausa).**

— DE LA SEÑORA DEL RÍO ALONSO, PORTAVOZ DEL SINDICATO DE INQUILINAS DE MADRID. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000580).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Compañeros, compañeras, continuamos con la sesión de la comisión. En esta ocasión damos la bienvenida a Alicia del Río Alonso, que es la portavoz del Sindicato de Inquilinas de Madrid, que a continuación tendrá también quince minutos para su primera intervención. Le damos la bienvenida en nombre de la comisión. Seguro que nos va a enriquecer dentro de esta Subcomisión sobre el estudio de un Pacto de Estado para la erradicación de la Pobreza Infantil. Cuando quiera, señora Del Río.

La señora **DEL RÍO ALONSO** (portavoz del Sindicato de Inquilinas de Madrid): Gracias.

Buenos días, señores diputados y diputadas. Efectivamente, vengo como 'portavoza' del Sindicato de Inquilinas de Madrid, donde tenemos experiencia acompañando a familias inquilinas en situación de pobreza, pero también voy a poner muchos ejemplos derivados de mi trabajo como orientadora. He sido orientadora en la educación pública madrileña cuatro años, en centros educativos donde también he trabajado con alumnado en situación de pobreza y con sus familias.

Los datos son muy claros y, como bien sabréis en esta comisión, un tercio de nuestra infancia vive en situación de pobreza. Esta pobreza a día de hoy está aumentando y agudizándose a causa de la crisis de vivienda que vive nuestro país. Es decir, las políticas actuales de vivienda están promoviendo que cada día haya más gente pobre y que la gente que ya era pobre lo sea aún más. Por eso estamos hoy aquí, para decir alto y claro que un pacto de Estado contra la pobreza infantil debe necesariamente abordar medidas urgentes en materia de vivienda.

Dado que este Congreso no regula los precios del alquiler, hoy tenemos precios disparados que empobrecen a las familias. La sobrecarga de gasto en el alquiler que tienen que asumir provoca una enorme vulnerabilidad económica. Las familias se ven en la tesitura de que no pueden comprar, pero sí tienen que aceptar pagar cada vez más parte de su sueldo en alquileres más altos incluso que una cuota hipotecaria, entrando en una espiral de pobreza de la que no se puede salir. Esto significa que para pagar el alquiler la infancia no accede, en muchos casos, a una alimentación saludable, no accede a gastos sanitarios que no están cubiertos en la sanidad pública, a material escolar, a pagar imprevistos...; a veces no pueden ni siquiera pagar una excursión del colegio.

Los altos precios también provocan que muchos padres y muchas madres no estén en casa con sus hijos, niños que apenas ven a sus padres, que tardes y tardes se quedan solos. ¿Ustedes ven normal que por culpa de los precios del alquiler los niños y las niñas no vean a sus padres? Por supuesto, para muchos jóvenes es imposible emanciparse y en muchas ocasiones también provoca que haya niños y niñas en climas violentos o con parejas que no se pueden separar y que tengan que seguir viviendo en este estado.

Dado que ustedes tampoco legislan para garantizar contratos estables y mantienen el fraude de los contratos de temporada, tenemos miles de expulsiones y desahucios invisibles que afectan a la infancia y adolescencia. Cada día se acaban contratos de alquiler. Venimos diciendo que este 2026 se acaban 600 000 contratos, 600 000 familias que están en situación de desprotección total, que se enfrentan a la expulsión directa o a la subida. Y ustedes, en lugar de prorrogar forzosamente estos contratos, tienen como medida estrella hacer regalos fiscales a los rentistas.

Los contratos de habitación y de temporada han aumentado; contratos que se hacen de forma fraudulenta, contratos que existen gracias a los agujeros que dejaron ustedes en la ley de vivienda, a pesar de ser advertidos una y otra vez por los sindicatos de inquilinas. Estas familias con niños tienen una desprotección mayor al ser contratos que duran menos y, por tanto, están expuestos a subidas y a expulsiones.

A causa también de la intersección entre vivienda y la ley de extranjería injusta que precariza a las familias migrantes, la infancia migrante se ve abocada a aceptar un alquiler sin ningún tipo de protección,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 14

en formato de subarriendo, de contratos verbales que son puro abuso y chantaje, casos de estafas. Es decir, la infancia más vulnerable está sometida a las prácticas inmobiliarias más abusivas.

Todo esto se une, por supuesto, a los desahucios que se producen por impago de alquiler a causa de los elevados precios. ¿Cuáles son las consecuencias de estos desahucios? Estos desahucios suponen la ruptura de los vínculos de la infancia con sus iguales, con sus amistades, con sus maestras, con su colegio, con su barrio. Esto está deteriorando la comunidad. Ya no solo es que afecte al alumnado que se ve expulsado, es que afecta a toda la comunidad educativa, y este es un tema que ya preocupa a las AMPA y a los colegios. Porque, a día de hoy, un niño que entra en el colegio en primero de primaria no sabe si va a acabar la primaria en el mismo colegio. Estamos hablando de que no se puede tener un grupo estable de amigos en este país por culpa de la duración de los contratos. ¿Cómo puede ser que un niño que entra a infantil en un cole se tenga que ir cinco años después, en el mejor de los casos? Perdemos toda la comunidad educativa con sus políticas de vivienda.

En esta situación de precios disparados e inestabilidad, también crece el vergonzoso fenómeno del hacinamiento. Según datos de 2020, hace seis años —imagínense lo que habrá crecido en los últimos seis años—, en un 6,2% de los hogares con niños y adolescentes se vivía en condiciones de hacinamiento. ¿Ustedes saben que hay familias que viven en un salón y que cuando son las ocho de la mañana tienen que recoger todo e irse y pasar el día fuera de casa? ¿Ustedes saben que esto no es un caso aislado y que ya hay profesoras y maestras en los centros educativos que no se atreven a dar en clase las partes de la casa, en la asignatura de inglés, porque ya no tienen sentido, porque para muchos niños y niñas es la realidad vivir en un salón mientras en otra habitación vive otra familia y en otra habitación otra familia? Las consecuencias del hacinamiento también han sido estudiadas: aumenta la hiperactividad, los conflictos interpersonales, genera problemas de salud mental por falta de privacidad y espacio personal.

Todas estas situaciones de inseguridad habitacional comprometen el derecho a una vivienda digna, adecuada y estable, y son un factor de riesgo para la infancia y la adolescencia. Y me voy a detener un poco más en estas consecuencias para el desarrollo evolutivo y la salud de la infancia, con las consecuencias que vemos todos los días en los centros educativos y en las asambleas de vivienda.

Y me quiero detener aquí porque, como bien sabréis, la infancia y la juventud es un periodo donde la vida está en desarrollo, donde las condiciones de lo que ocurre marcan para toda la vida y también donde, como sociedad, somos responsables de generar condiciones seguras y justas para las personas. No sé si ustedes son padres o madres. ¿Saben ustedes cómo está una madre cuando tiene que elegir entre pagar el alquiler o comprar la comida para sus hijos? ¿Se imaginan cómo está un padre cuando acaba su contrato y no saben a dónde ir?, ¿cuando miran las posibilidades y ven que la única solución es marcharse a 40 kilómetros de su barrio y cambiar de colegio al niño? ¿Creen que en ese estado una madre o un padre se puede encontrar medianamente bien para ejercer las labores de crianza? ¿Creen que se acuerda de lo que tiene que hacer, de llevarle el bocadillo, de comprar las cartulinas para la clase de educación plástica al día siguiente? ¿Creen que tienen algo de tiempo y calma para sentarse a hacer pacientemente los deberes con su hijo o con su hija? Porque aquí no estamos hablando solo de tener un techo digno y estable, estamos hablando de que cuando sientes miedo de perder tu casa, cuando tu casa no es un lugar seguro, se te rompe la vida entera.

¿Cómo está un niño cuando su familia está en riesgo de expulsión? ¿Creen que está bien? ¿Han pasado alguna vez una noche con un niño que tiene un desahucio la próxima semana? No pueden dormir, y cuando duermen tienen pesadillas, y si van a buscar a su madre para que le consuele, como cualquier niño, su madre tiene un ataque de ansiedad. No sé si ustedes alguna vez han probado a calmar a su hijo o a su hija en medio de un ataque de ansiedad. No es posible; simple y llanamente no es posible.

Les voy a explicar un aspecto básico del sistema nervioso que es fundamental para la vida y esencial para el cuidado y el desarrollo de la infancia. Cuando los seres humanos tenemos las necesidades cubiertas, estamos en calma, nuestro sistema nervioso está regulado, podemos atender y funcionar. Sin embargo, cuando las necesidades no están cubiertas y percibimos un peligro, nuestro sistema nervioso se pone en alerta. Es el fenómeno de lucha o huida. Esto es muy útil, lo tenemos todos los mamíferos para responder a las situaciones de peligro. Sin embargo, cuando se cronifica, cuando estamos en una situación de pobreza, cuando no sabemos si nuestra casa es un lugar seguro o si nos van a echar, esta alerta comienza a ser tremendamente disfuncional. Empieza la ansiedad crónica, empieza un proceso lesivo para el organismo a todos los niveles. Estamos desregulados, la atención, la memoria, las emociones no funcionan bien y se van dañando nuestros órganos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 15

El sistema nervioso de un niño para poder desarrollarse se corregula, se sincroniza con el de su cuidador o cuidadora principal, y es así como aprende a desarrollarse y a regularse. Por eso, los niños cuyos cuidadores están en este estado de alerta durante largos periodos cronificados, como las situaciones de inseguridad habitacional que he comentado, desarrollan —todos— un trastorno o dificultad emocional, cognitivo o conductual: problemas de atención, de conducta, depresión, ansiedad, adicciones, insomnio, somatización, autolesiones, y podríamos seguir. Es una realidad que conocemos las trabajadoras públicas de la enseñanza o de la sanidad, porque es imposible desarrollarse adecuadamente en un contexto inseguro. Y yo les pregunto a ustedes qué creen que supone a nivel social en este país que un tercio de la infancia no pueda desarrollarse adecuadamente. ¿Es esto algo a lo que podamos llamar progreso, libertad o democracia? Las políticas de vivienda actuales que permiten y promueven la especulación inmobiliaria, que permiten que las casas sean un activo económico, están generando esta situación para la infancia: pobreza, problemas de salud y desarrollo, y vulnerando su derecho a la educación.

Voy a utilizar los últimos minutos para contar también algunas especificidades derivadas de la diversidad de la infancia, porque los niños y las niñas pobres también son heterogéneos, no son un colectivo que no tenga diferencias entre sí. La infancia y la adolescencia migrante está en las condiciones más precarias, como ya he dicho: viven en habitaciones, viven en hacinamiento, tienen contratos de temporada expuestos al desalojo inminente, y los casos más vulnerables que no pueden acceder a ningún tipo de contrato quedan relegados al subarriendo, lo cual supone inestabilidad e incertidumbre extrema.

Mención específica también merece la infancia con discapacidad y necesidades educativas especiales. ¿Saben lo que ve cada día en un centro educativo una maestra de pedagogía terapéutica que atiende a niños con discapacidad en situación de pobreza? Hay niños, por ejemplo, que siguen con pañal a edades incomprensibles, pese a que sus maestras les han enseñado las rutinas para aprender el control de esfínteres, y cuando intentan escarbar a ver qué está pasando se encuentran que son niños que viven en habitaciones o que viven en salones y que tienen horarios estrictos por los cuales no pueden ni siquiera acceder al baño. El aprendizaje del control de esfínteres no entiende de horarios.

¿Ustedes saben algo de las necesidades que tiene la infancia autista? Necesitan un ambiente estructurado, planificado, tranquilo, dependen enormemente del conocimiento profundo que tienen sus profesoras de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje que les prestan apoyo diariamente. ¿Saben ustedes lo que significa para ellos tener que cambiar forzosamente de colegio por un fin de contrato? Esto es verdadera violencia para la infancia y adolescencia autista, que no puede comprender el cambio y tiene que empezar de cero en otro sitio desconocido.

Mención especial también hay que hacer para la etapa infantil de 0 a 3 años. Es clave para el desarrollo. Las oportunidades que ocurren en esta etapa marcan la desigualdad para toda la vida. Y resulta que hay bebés a los que no les dejan utilizar el pasillo, que no pueden hablar libremente ni hacer ruido porque molestan, que no pueden moverse libremente por la casa. Esto afecta a su desarrollo motor y por ende a todo el desarrollo global. Y esta es la realidad que nos trasladan las educadoras de 0 a 3 todos los días en los contextos de pobreza.

Esta es la pobreza infantil que afecta a todos los ámbitos del desarrollo y que se genera y agudiza por las políticas de vivienda actuales. Y por eso termino con medidas urgentes que ustedes pueden tomar.

En primer lugar, la prórroga forzosa de todos los contratos de alquiler que están acabando este año. En segundo lugar, bajada de los precios inmediata; no se puede tolerar que se siga robando el sueldo a las familias trabajadoras empobreciéndolas. En tercer lugar, recuperar las viviendas que están en manos de los fondos buitres, especialmente las 15000 viviendas que han puesto a la venta los fondos buitres Nestar y Blackstone y que fueron construidas con dinero público, pero también las viviendas de los fondos buitres que cada semana compran un edificio en nuestras ciudades para expulsar a las familias. Esto es intolerable y esto es posible arreglarlo. La Administración lo puede hacer como recientemente lo ha hecho la Generalitat. Y, en cuarto lugar, que regulen para acabar con el fraude de los contratos de temporada y de habitación; hay un real decreto listo para salir y este Ejecutivo ha decidido meterlo en un cajón.

La pobreza infantil evidentemente es multidimensional y para atajarla hacen falta medidas en todos los ámbitos: la vivienda, la educación, la sanidad, la ley de extranjería y multitud de otros ámbitos sobre los que ustedes legislan. Pero lo que vengo a decirles hoy, señores diputados y diputadas, es que, si no incluyen medidas urgentes y valientes para garantizar el derecho a la vivienda, las medidas de este pacto social caerán en saco roto. De nada sirve dar prestaciones por crianza de 200 euros a las familias si se las va a comer el alquiler, si esa familia no sabe si va a poder seguir en su casa a los cinco años o incluso en menos tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 16

Necesitamos contratos estables, necesitamos intervenir los precios, acabar con los fraudes de habitación y de temporada y recuperar la vivienda de los fondos buitres para que se convierta en vivienda pública de calidad para todos y para todas.

Con esto termina mi intervención. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, señora Del Río.

Seguidamente, de menor a mayor, tienen la palabra las y los portavoces de los grupos parlamentarios que lo deseen. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vasco la señora Rentería.

La señora **RENTERÍA LASANTA**: Buenos días a todos y a todas.

Señora Del Río, bienvenida a esta Cámara. Valoramos hoy su presencia aquí. Su perspectiva como representante de los arrendatarios es fundamental para entender uno de los vectores que más castiga a las familias en este país: el coste de la vivienda.

Yo soy una mujer divorciada con dos hijos y he tenido que trabajar muy duro para sacarlos adelante. Desde el PNV compartimos la preocupación por las cifras que hoy se manejan en esta subcomisión. Los datos son tozudos: la pobreza infantil monetaria en España, según los datos que se han dado aquí, es del 26,8 %, pero se dispara hasta el 35,6 % si tenemos en cuenta lo que las familias deben detraer de sus ingresos para pagar un techo. Es alarmante saber que este porcentaje de niños y niñas que viven en alquiler está en riesgo de pobreza tras pagar sus familias su casa.

Por ello, coincidimos en que este pacto de Estado no puede ser una mera declaración de intenciones, sino que requiere una adaptación presupuestaria firme. Sin embargo, señora Del Río, diferimos en las soluciones. En algunos casos ustedes han calificado de retroceso la exclusión de los propietarios de una o dos viviendas de la protección frente a los desahucios, y desde nuestra formación defendemos que esa medida no es una cesión, sino que es un ejercicio de justicia y equilibrio. No podemos cargar sobre los hombros de un pequeño ahorrador la responsabilidad que compete a las administraciones públicas, la de ofrecer una alternativa habitacional.

La solución a la pobreza infantil no pasa por criminalizar la propiedad privada ni por las medidas que puedan contraer la oferta de alquiler, como la regulación de los contratos temporales que ustedes proponen. Y para el PNV el camino es el impulso de la vivienda social, donde España apenas alcanza un 2,5 %, muy lejos del 9,3 % de la media europea. Necesitamos políticas valientes que incentiven al propietario y no que lo perciban como un enemigo, para que el mercado sea accesible y estable.

Por eso, señora Del Río, compartimos el objetivo con usted: que ningún niño en este país vea limitado su desarrollo físico o académico por vivir en una vivienda de manera hacinada o en una vivienda sin luz. Los datos son alarmantes. Sin embargo, desde el PNV hemos defendido que no se puede trasladar a los ciudadanos particulares la responsabilidad de la Administración de garantizar una alternativa habitacional, razón por la cual impulsamos la exclusión de los propietarios de una o dos viviendas de la moratoria de desahucios.

Dado que su organización considera esta medida como un retroceso, una cesión, ¿qué solución concreta propone el sindicato para aquellos casos en los que el arrendador es también una persona en situación de vulnerabilidad o un jubilado que depende íntegramente de esa renta para su subsistencia? ¿No cree que obligarles a mantener un impago sin alternativa pública inmediata vulnera también sus derechos fundamentales?

Es una pena que no me pueda quedar porque tengo otra reunión, pero bueno, leeré las respuestas después en el *Diario de Sesiones*. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Plurinacional de Sumar, tiene la palabra la señora Ogou.

La señora **OGOU I CORBI**: Buenos días, señora Del Río. Muchas gracias por venir a comparecer hoy.

Debo reconocer que me he emocionado cuando estabas explicando la realidad de muchos niños y niñas de nuestro país, algo que me parece que es realmente tremendo y que afecta a 2,7 millones de menores. Me parece increíble que en nuestro país haya 2,7 millones de menores que tengamos identificados, aparte de que habrá otros muchos que no estén contabilizados porque se encuentren en situación administrativa irregular, que también es una realidad de muchos menores en nuestro país, y que están sufriendo lo que no está escrito y lo que por supuesto no es justo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 17

No puedo hacer más que compartir lo que ha planteado de que la pobreza no es solamente sus consecuencias más visibles, sino que también tiene que ver con la soledad que pueden vivir esos niños y esas niñas, con las oportunidades de ir a jugar un partido de baloncesto, con las oportunidades de salir de fin de semana con sus amigos cuando crecen un poco más, de ir a los cumpleaños y la vergüenza de poder llevar o no poder llevar un regalo. Son muchas cosas diferentes y que afectan de manera diversa a los niños y niñas de nuestro país.

O sea, que creo que es esencial que estés aquí para poner negro sobre blanco cuál es la principal fábrica de pobreza de nuestro país en estos momentos, que no nos cansamos de decirlo desde SUMAR, que es la vivienda. Porque mientras el salario mínimo interprofesional se encuentra en 1221 euros al mes, que pudimos subir hace pocos días, el precio medio de la vivienda en España está por encima de los 1155 euros mensuales en muchas zonas. Y a esto se le tiene que añadir el coste de los suministros básicos, el precio de la cesta de la compra que no para de subir, el transporte..., y muchas familias no pueden hacerse cargo o sí, sí que pueden hacerse cargo, pero deben contar los céntimos para llegar a final de mes sin poder desarrollar proyectos de vida dignos.

Mire, yo no quiero dedicar más tiempo al análisis del problema de la vivienda porque yo creo que es harto sabido qué está detrás del gran reto de la vivienda. Y es que hay gente en nuestro país —o gente fuera de nuestro país— que controla la vivienda en la que vivimos muchas personas, a la que le importa un bledo —y lo digo así, le importa un bledo— si hay niños o niñas pobres aquí. Lo que le importa es seguir especulando y beneficiándose cada mes poniendo los precios a límites desorbitados, buscando las maneras de saltarse la ley y cobrar más por habitaciones cada vez más destartadas. Y además, hay partidos políticos y gobiernos autonómicos que rinden pleitesía a esos grandes fondos económicos y a los grandes propietarios que están hinchando esta burbuja. Hay partidos políticos que no aplican la ley de vivienda allí donde gobiernan y que dificultan una reforma mayor.

Usted lo ha dicho perfectamente: ahora mismo hay casi 600 000 contratos de alquiler a punto de vencer. Hablamos de que desde 2020, cuando se firmaron todos estos contratos, ha habido una subida acumulada superior al 30 % a nivel nacional, superando el 50 % en zonas costeras y grandes capitales, lo que significa que un alquiler que costaba 600 euros en 2020 hoy puede estar costando 1200 euros. 1200 euros es el salario mínimo interprofesional. ¿Qué hacemos con las mujeres separadas que tienen que hacerse cargo de dos hijos y que no están trabajando en los sectores más boyantes de la economía? ¿Qué les decimos? ¿Que se vayan a vivir a una habitación, como bien nos contaban?

Nosotros llevamos mucho tiempo reivindicando a sus señorías del Partido Socialista una prórroga automática de todos estos alquileres mientras dure la crisis de la vivienda, porque, en primer lugar, la vivienda tiene que ser un bien de uso social y nadie debería estar enriqueciéndose ni especulando con ella, y, en segundo lugar, porque no podemos permitir que la gente trabajadora de nuestro país viva en precariedad.

También estamos trabajando para precisamente que en esa ley de vivienda, en cuanto a esa limitación de los alquileres de temporada y de los alquileres de habitaciones, se llegue a un acuerdo pronto. También estamos trabajando para ser capaces de topa —porque hay que topa, hay que limitar— el precio de la vivienda. No puede ser que por los flujos del mercado haya familias que hoy pueden pagar, que mañana no pueden pagar y que sea una bolsa de pobreza estructural en nuestro país.

Y me adelanto, además, a lo que sé que van a decir sus señorías de VOX, como siempre, de que la culpa es de la gente inmigrante, que la culpa del problema de la vivienda es que hay demasiada gente en nuestro país, que sobra mucha gente. Pero yo quiero contarles una cosa, que incluso los que tenemos apellido español —porque por ejemplo yo tengo apellido español y mucha más gente en nuestro país, si eso es lo que les importa— sufrimos, cuando vamos a buscar un alquiler, el racismo inmobiliario. Porque todos esos bulos que hacen sobre nosotros o sobre la gente que se parece a nosotros nos afectan en nuestro día a día. Nos piden muchos más recursos cuando queremos alquilar un piso, no nos dejan alquilar pisos en buenas zonas porque ¡quién quiere un negro de vecino de al lado! y también nos dificultan tener los buenos trabajos.

Si queremos conseguir que los niños y niñas que viven en nuestro país salgan de la pobreza, tenemos que regular, tener una buena relación con todos aquellos propietarios que entendemos que están especulando —no todos, no todos los propietarios lo están haciendo— y están tratando mal a la gente, pero también tenemos que abordar las causas de base como pueden ser el racismo inmobiliario, la ley de extranjería y muchas otras cuestiones.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 18

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchas gracias, señora Ogou.
A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Aguirre.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Del Río. Nos ha contado usted la situación en la que viven los niños españoles, pero es que, señora Del Río, esa situación la han creado los señores de SUMAR que están en el Gobierno apoyando al PSOE, por mucho que digan que les están presionando. No, no les están presionando. Además, es que el ministro de Asuntos Sociales es de SUMAR. Dígaselo a ellos, porque son ellos los que son los responsables de esta situación, porque llevan ocho años en el Gobierno. Resulta que los datos de pobreza infantil dicen que durante estos ocho años hay un tercio de los niños españoles que viven en pobreza. Y ahora ¿cómo lo pretenden arreglar? Pues haciendo esta subcomisión en la que van a hacer, según ellos, un pacto de Estado para erradicar la pobreza, para lo que la ministra ya ha pedido 150 millones de euros. Entonces lo que van a hacer es lo mismo que hacen con todo: crear un negocio del que vive mucha gente, como han hecho con la violencia de género. En fin...

Señora Del Río, usted viene aquí a contarnos el horror que vive usted en el colegio. Siento mucho el horror que vive usted, pero, como le digo, es responsabilidad de sus amigos de SUMAR. Y entonces en su sindicato de inquilinas —que es solo de inquilinas, los inquilinos parece que no les importan nada— han hecho un documento que se llama «Sin vivienda no hay educación» —tengo aquí el documento— donde ponen un protocolo de actuación ante la crisis que vivimos.

¿De verdad ustedes pretenden arreglar esta crisis de la vivienda haciendo un documento en el que ustedes dicen que van a hacer los puntos vivienda, que son como los puntos violeta, es decir, que no sirven para nada? Ustedes lo que están haciendo es activismo político a costa de gente humilde que tiene problemas para pagar el alquiler. Pero no es por nada más que por las políticas de este Gobierno y sus socios comunistas, porque lo que provocan es que la gente cada vez tenga menos dinero, viva peor, como usted bien ha dicho, y el responsable de esto es que el Gobierno comunista que hay.

Lo que ustedes están haciendo desde su sindicato es aconsejar a la gente que haga una huelga de pago de los alquileres, que es ir contra la ley. Ustedes les están aconsejando a la gente que vaya contra la ley, les están metiendo en un lío muy grande porque la ley es lenta, pero la ley al final actúa; eso es lo que ustedes están haciendo.

¿Por qué ustedes no van contra el Gobierno, que es el que ha creado esta situación? ¿Por qué no le dicen o exigen al Gobierno que construya viviendas de protección oficial que ha prometido cientos de ellas y ha construido dos? ¿Por qué no le dicen al Gobierno que liberalice el suelo para que se puedan construir viviendas? ¿Por qué no le dicen al Gobierno que baje los impuestos de la vivienda para que la gente se pueda comprar una vivienda? ¿Por qué no le dicen al Gobierno que no deje entrar a millones de inmigrantes ilegales? Porque ¿qué pasa con ellos? Pues que viven hacinados. ¡Pero si es que lo ha dicho usted misma, si es que lo han dicho ustedes mismas que viven hacinados! ¿Les digo yo por qué no lo hacen? Porque ustedes lo que son realmente es activistas de izquierdas y lo único que les importa es su ideología. En realidad, no les importa nada, ni los niños, ni la gente, ni la pobreza.

Porque, además, señora Del Río, en España existe la propiedad privada, aunque a ustedes, como son comunistas, les gustaría que no existiera, pero resulta que la hay. A ustedes les gustaría hacerse los dueños de una casa directamente por la cara en lugar de hacerlo con su esfuerzo y su trabajo. Porque así son ustedes y las personas que han conseguido comprarse una casa y ser propietarios, con mucho trabajo y mucho esfuerzo durante toda su vida, resulta que a lo mejor con sus leyes, la okupación y la ley de topar los alquileres, no quieren alquilar su casa a personas como usted que ha dicho que le vence el contrato y que no lo piensa pagar ni piensa irse de su casa. Y como son libres de hacerlo, gracias a Dios —de momento hay libertad en España y hay propiedad privada—, pues resulta que se están retirando muchísimas casas del mercado porque la gente no las quiere alquilar. Es su responsabilidad.

A ustedes no les importa el problema de la vivienda ni el de la pobreza. Ustedes lo que quieren es vivir de la industria del activismo, que es su *modus operandi*. Porque, señora Del Río, ¿me puede usted por favor explicar cómo pagan ustedes el funcionamiento de este supuesto sindicato, que no lo es porque es una asociación? Ustedes tienen una web muy buena, ustedes tienen una estructura organizativa —tengo aquí el organigrama— donde debe haber muchísima gente. Ustedes ofrecen asistencia gratuita jurídica, ustedes hacen vídeos de denuncia, ustedes hacen campañas de comunicación, ustedes tienen un calendario con asambleas, con todo. Todos los días tienen algo: asambleas, grupos de trabajo, tienen de todo, tienen formaciones en coordinación, tienen ustedes de todo. Todo esto supone que hay mucha gente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 19

trabajando para ustedes, pero no he conseguido encontrar ni cuánta gente trabaja para ustedes ni cuáles son los ingresos de su supuesto sindicato. ¿Me puede usted decir, por favor, cómo pagan ustedes todo este activismo político?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, señora Aguirre.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Quintero.

El señor **QUINTERO HERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Quiero comenzar agradeciendo la comparecencia a Alicia del Río, portavoz del Sindicato de Inquilinas de Madrid. Su intervención no es solo la expresión de una organización social, sino la voz organizada de miles de familias que viven hoy con angustia la incertidumbre habitacional. Y cuando hablamos de incertidumbre habitacional en esta comisión hablamos directamente de la infancia y también de la infancia migrante.

Porque la pobreza infantil no es solo una cuestión de ingresos insuficientes, es también una cuestión de entorno, de estabilidad y de derechos efectivos. Sin estabilidad residencial no hay desarrollo pleno, no hay igualdad de oportunidades y en muchas ocasiones tampoco hay continuidad educativa ni bienestar emocional para niños y niñas. Como ha comentado la compareciente, cuando una familia destina más de la mitad de sus ingresos al alquiler, lo que se recorta no es cualquier cosa. Se recorta en la alimentación saludable, en sanidad, en apoyo escolar, en actividades educativas y, en definitiva, en bienestar infantil.

En este escenario, no podemos ignorar el creciente poder de los grandes tenedores y de fondos de inversión que concentran miles de viviendas y operan con una capacidad de negociación muy por encima de la de cualquier familia. Cuando la propiedad se concentra y la vivienda se trata prioritariamente como activo financiero, el equilibrio entre arrendador e inquilino se rompe. No hablamos solo de mercado, hablamos de poder. Y cuando el poder inmobiliario se impone sobre el derecho a la vivienda, lo que se erosiona es la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

Es evidente que la subida de los precios tras la finalización de los contratos de alquiler, la inestabilidad contractual y los llamados desahucios invisibles generan mudanzas forzadas y desplazamientos cada vez más largos. Estas situaciones producen un desgaste físico y emocional que impacta directamente en el rendimiento académico, en la salud mental y en la estabilidad emocional del alumnado. La realidad es que una parte significativa de los desahucios afecta a menores de edad y que muchos de estos procesos quedan ocultos hasta que el daño ya está hecho. La vergüenza, el miedo o la falta de mecanismos de detección temprana hacen que niños y niñas vivan estas situaciones en silencio. Pero las consecuencias son muy visibles: ansiedad, absentismo, descenso en el rendimiento y ruptura de vínculos sociales fundamentales para su desarrollo.

En este contexto, el Gobierno dio un paso importante con la aprobación de la Ley por el derecho a la vivienda, precisamente para corregir desequilibrios estructurales, permitir la declaración de zonas tensionadas, limitar la actualización de rentas y establecer obligaciones específicas para grandes propietarios. Estas herramientas no son un debate ideológico, son instrumentos pensados para proteger a las familias y especialmente a los hogares con menores. Sin embargo, la efectividad de la ley depende de su aplicación. Cuando las medidas de contención y regulación no se activan en las comunidades autónomas, las familias quedan expuestas a dinámicas de mercado que agravan su vulnerabilidad. Y en materia de pobreza infantil la falta de estabilidad residencial tiene consecuencias graves y directas.

Además, el Gobierno ha anunciado una reforma específica para los alquileres de temporada y por habitaciones. También es importante destacar que esta semana se llevará a Pleno un real decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social, entre ellas la situación actual de la vivienda. La pobreza infantil, por tanto, no puede analizarse al margen del modelo de acceso a la vivienda.

La consecuencia es que el derecho a la vivienda depende hoy más del código postal que de la propia Constitución. Y no se trata solo de regular precios, sino también de garantizar estabilidad. Porque la incertidumbre permanente, no saber si dentro de seis meses se renovará el contrato o si el alquiler aumentará de forma inasumible, retrasa proyectos familiares y cronifica situaciones de vulnerabilidad que afectan directamente a la infancia. Por eso, combatir la pobreza infantil exige una mirada integral, como la prestación universal por crianza anunciada por la ministra de Juventud e Infancia, la ampliación del parque público de vivienda, los mecanismos eficaces de protección frente a prácticas abusivas y la aplicación efectiva de las herramientas legales disponibles. Si queremos garantizar una igualdad real

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 20

desde la infancia, debemos asumir que el derecho a la vivienda es una condición básica para la garantía del resto de derechos fundamentales, porque sin vivienda segura no hay igualdad real. **(La señora presidenta, Vallugera Balaña, ocupa la Presidencia).**

Por último, me gustaría hacerle una pregunta muy concreta: desde su experiencia directa en el sindicato, ¿qué medidas considera prioritarias para asegurar que la legislación vigente se traduzca en estabilidad real para las familias con menores y contribuya a reducir la pobreza infantil vinculada al coste de la vivienda?

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputado.

Seguidamente tiene el turno el Grupo Popular en el Congreso, el señor Bayón.

El señor **BAYÓN ROLO**: Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días.

Quería empezar mi intervención hablándole a su señoría de SUMAR y voy a replicar sus palabras porque realmente se describieron con una perfección asombrosa. Evidentemente, como decían ustedes, la mayor fábrica de pobreza de este país es el Gobierno de España. El Gobierno de España que ustedes llevan apoyando desde el año 2018 ha generado la mayor situación de pobreza infantil de nuestro país, no ha hecho nada ante una crisis de vivienda o incluso la ha agravado. Porque si ustedes aprobaron una ley de vivienda en el año 2023 y los precios no paran de subir y, como comentó la compareciente, por culpa de la ley de vivienda se está generando aún más infravivienda y aún más situaciones de precariedad habitacional en nuestro país, es evidente que hay unos responsables y para el Partido Popular el responsable es la ley de vivienda y el Partido Socialista y el partido SUMAR, que son los que están apoyando este Gobierno de España. **(Aplausos).**

En segundo lugar, señora compareciente, compartimos con ustedes los fines de darle a todos los españoles la posibilidad de vivir en una vivienda digna, una vivienda que atienda todas sus necesidades, que pueda tener una temperatura adecuada y que además puedan cumplir con una alimentación adecuada. Pero tampoco puede pasar desapercibido que en el año 2018, cuando gobernaba el Partido Popular en España, un 9,2% de hogares no podían mantener la vivienda en una temperatura adecuada y en el año 2024, tras seis años de Gobierno Partido Socialista y Podemos, SUMAR y todas las confluencias, un 17,9% de españoles no pueden mantener su vivienda en una temperatura adecuada. Por tanto, si cada vez más gente tiene más dificultades y el Gobierno no lo soluciona y además lo incrementa, está claro que este Gobierno no está dando respuesta al principal problema de los españoles.

El diagnóstico lo compartimos. Ustedes señalaban la ley de vivienda como uno de los principales problemas que hay en España, y el Partido Popular lo comparte. Es más, el Partido Popular aprobó con más grupos políticos una PNL en el Pleno del Congreso de los Diputados hace meses donde pedía la derogación de la ley de vivienda. Es decir, hay mayoría de grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados que quieren derogar la ley de vivienda. Pero, sorprendentemente el Ejecutivo, como va por libre y la soberanía nacional no le interesa mucho, hace caso omiso, pero la realidad es que hay más gente que quiere que se derogue que el que se mantenga en vigor.

Hablaba también de que hay niños y sus familias que sufren porque se tienen que marchar de las viviendas. Evidentemente desde el Partido Popular queremos que todo el mundo pueda tener un trabajo, porque el principal factor de pobreza de los niños y niñas en nuestro país son padres y madres que no tienen ingresos suficientes para mantenerlos, o al menos eso es lo que dicen los estudios y, sin ir más lejos, el compareciente anterior. En consecuencia, si la gente pudiera tener unos ingresos acordes para poder satisfacer sus necesidades, se conseguiría, por lo menos, reducir las cifras de pobreza infantil. Pero esto no se puede hacer a costa de la seguridad jurídica y a costa de los propietarios de nuestro país. Tenemos que recordar que en España el 95% de los propietarios son pequeños propietarios.

Ustedes, en vez de proteger la inquilinización o la okupación, también tienen que pensar en gente como Ángeles, que es una madre que se divorció de su marido, se fue con sus hijos a casa de sus padres, puso en alquiler la vivienda que había sido conyugal durante el matrimonio para poder mejorar la vida de sus hijos y la vivienda se la okuparon. Y unos ingresos que eran imprescindibles para mantener a sus hijos, darles una educación adecuada, dar una alimentación adecuada, se esfumaron porque durante dos años y medio lleva con la vivienda okupada sin poder recibir ingresos. Entonces esos jóvenes o esos niños que son, entre comillas, también perjudicados directos de la okupación, no se pueden beneficiar ofreciendo como alternativa la okupación o la inquilinización.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 21

Lo lógico y normal sería favorecer políticas de empleo real y de calidad para que los padres puedan tener empleo real y de calidad, pero también políticas para que los niños y niñas de nuestro país puedan acceder a la educación, porque la educación es el factor que más puede eliminar la pobreza y que más sirve para ascender socialmente y salir de la pobreza. El Partido Popular propone —Alberto Núñez Feijóo lo aplicó en Galicia y ahora lo propone para toda España— la gratuidad en la educación de 0 a 3 años y el Partido Popular en Galicia propone la gratuidad de las tasas universitarias. Por ejemplo, en Vilagarcía de Arousa, de donde soy yo, un joven desde los 0 años hasta que acaba una carrera universitaria puede estudiar de forma gratuita.

Consideramos que esa es la forma más beneficiosa para conseguir erradicar la pobreza infantil y para conseguir que todos nuestros ciudadanos mejoren su calidad de vida a base de esfuerzo y de trabajo, pero también a base de respeto a la seguridad jurídica y a los valores democráticos que nos dimos entre todos en el año 1978.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputado.

Seguidamente tiene la palabra la compareciente, la señora Alicia del Río Alonso. Tiene usted diez minutos para responder y, si quiere alargarse un poco, no hay problema.

La señora **DEL RÍO ALONSO** (portavoz del Sindicato de Inquilinas de Madrid): Muchas gracias. Voy a contestar a todo.

A la señora del PNV quiero decirle que creo que es bastante absurdo pretender cargar en la espalda de las familias inquilinas trabajadoras que un casero jubilado pueda tener dinero para su jubilación. Digo yo que tendrá usted que reformar el sistema de las pensiones, por lo que están de hecho luchando los pensionistas ahora mismo, para tener una jubilación tranquila y no pretender cargar en las espaldas de las familias trabajadoras de este país que los caseros tengan acceso a una jubilación. Este ejemplo que utilizáis todo el rato es una minoría completamente insignificante y, como digo, no se puede cargar en las espaldas de las familias trabajadoras la vida de los propietarios, sobre todo cuando estamos hablando de que ha subido un 100 % el precio del alquiler. Es evidente que ya estamos pagando con nuestros sueldos el lucro de los rentistas. Esto también creo que contesta a parte de lo que ha dicho el señor del PP.

En cuanto a la intervención por parte de VOX, quiero decir que yo he hablado aquí a todos los partidos. Evidentemente, considero que todos los partidos son responsables, cada uno con su papel, en lo que votan y lo que dejan de votar en el Congreso, y ahora mismo este Congreso es responsable enteramente, ustedes también, de las medidas que se están aprobando y de las que dejan caer. También son ustedes responsables en las diferentes comunidades autónomas donde gobiernan de que no se cumpla la ley de vivienda, por ejemplo.

Me alegra mucho que usted haya leído el protocolo de «Sin vivienda no hay educación». Estamos muy orgullosas de ello. Dice usted, ¿para qué va a servir? Pues va a servir para que desde los centros educativos donde están las profesoras y las maestras agobiadas cada día porque sus niños se van del colegio, porque sus niños no pueden aprender, como he explicado, en lugar de sentirse completamente desmoralizadas puedan por lo menos darle una salida a esa familia y decirles que hay una oportunidad y que si luchan por el derecho a la vivienda pueden continuar en el colegio y no tener que abandonarlo.

Dice usted también que desde nuestra organización animamos a hacer la huelga de alquileres. Efectivamente estamos promoviendo esta herramienta sindical que, igual que conseguimos conquistarla para los trabajadores, la conquistaremos para los inquilinos. Las huelgas de alquiler funcionan y, si no lo saben, pueden consultar la reciente victoria de las inquilinas de la Caixa en Cataluña, consiguiendo 17 000 viviendas públicas.

Efectivamente, no promovemos ni la construcción de vivienda ni la liberación del suelo. Promovemos medidas urgentes, medidas inmediatas porque las familias no pueden esperar, y por eso se puede recuperar inmediatamente la vivienda que está en manos de los fondos buitres y, de hecho, usted hablaba de gente que se lucra por la cara. Si hay precisamente gente que se está lucrando por la cara con el tema de la vivienda, son los fondos buitres. Como usted sabrá, por ejemplo, las viviendas de Blackstone son viviendas que pertenecían al parque público de vivienda —pertenecían al parque público de vivienda, lo vuelvo a repetir, lo hemos pagado todos y todas con nuestro dinero— y el ejecutivo de Ana Botella del Ayuntamiento de Madrid decidió regalarlas por 68 000 euros, por esa cantidad irrisoria de dinero, dejando a las familias vendidas, familias que han soportado durante todo este año incrementos en el alquiler y ahora este fondo que se lucró por la cara en ese momento, que se ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 22

lucrado todos estos años, pretende venderlas al siguiente fondo buitre a 300 000 euros. Dígame usted quiénes son los que se lucran con esto por la cara.

Pretende esparcir el odio hacia la infancia migrante, pero le diré una cosa: la infancia migrante es una bendición para este país. Vivimos un infierno demográfico en el que la gente no tiene hijos porque no tiene dinero. ¿Por qué no tenemos hijos las personas a día de hoy? Yo tengo 32 años y no puedo mantener ningún hijo. Así que, gracias a la infancia migrante, nuestro país tiene trabajadores y trabajadoras de los que podemos sentirnos orgullosos.

Y bueno, usted se ha estudiado muy bien nuestro organigrama. La verdad es que estamos muy orgullosas de él. Es increíble. Pero no se ha estudiado el apartado de transparencia de nuestra web, donde puede ver que efectivamente nos mantenemos gracias a las cuotas de nuestras afiliadas, un 90 % de nuestros ingresos son de nuestras afiliadas porque somos una organización completamente independiente para tener un discurso político y una agencia propia. ¿Y cómo se mantiene nuestra organización? Gracias a la militancia en el organigrama que usted ha visto. Las coordinadoras de los nodos, las coordinadoras de las comisiones, las personas que sostienen las asambleas de vivienda lo hacen por militancia. Vosotros funcionáis por dinero, nosotras funcionamos por amor. Y sí, probablemente ustedes tienen dudas acerca de los ingresos porque están bastante acostumbrados a robar, igual que ustedes financian a Revuelta que ha robado dinero para las víctimas de la DANA. Bastante vergonzoso. No sé cómo no se le cae la cara de vergüenza.

El portavoz del PSOE ha preguntado sobre las medidas prioritarias. Creo que ya las he dicho durante esta comparecencia, no las voy a repetir. Pero si les recordaré que, como ustedes han reconocido hoy aquí, hay una desigualdad estructural entre los inquilinos que necesitamos casas para vivir y los rentistas a quienes les sobran y las utilizan, por lo tanto, para el lucro. Así que si quieren hacer algo útil pueden también promover el reconocimiento de los sindicatos de inquilinas e inquilinos, el reconocimiento legal de la negociación colectiva para poder negociar en condiciones, igual que se hace en el ámbito laboral o en el ámbito de los consumidores.

Al portavoz del PP le diré que la verdad que usted se ha dedicado a decir cosas que son sencillamente mentira. Hay personas que tienen varios trabajos y que aun así no pueden pagar el alquiler. La gente está aumentando sus horas extra, está aceptando trabajos de mierda para poder pagar el alquiler y aun así no lo puede pagar. Y aun así, incluso teniendo un sueldo, le echan de su casa porque se acaba el contrato, y le echan. ¿Cuántos caseros particulares ahora mismo están acabando con los contratos del alquiler simple y llanamente porque les apetece poner un piso turístico ilegal, simple y llanamente porque les apetece trocear el apartamento y hacer habitaciones de temporada, simple y llanamente porque les apetece meterse en el fraude de la temporada porque da mucho dinerito? Vamos a ver, vamos a decir las cosas como son: aquí un ingreso salarial no te sirve de nada. A mí me están echando de mi casa y tengo un sueldo de profesora, ¡por favor! O sea, es que..., que tengamos que aguantar estas mentiras...

Y bueno, me hace muchísima gracia que usted se dedique precisamente, desde el partido en el que está, a hablar de educación cuando su Gobierno se dedica sistemáticamente a destrozar la educación pública. Ustedes llevan gobernando 20 años en la Comunidad de Madrid y lo que han hecho con la comunidad es deplorable. Así tienen al profesorado, organizado en lucha de todas las enseñanzas públicas, de todas las etapas, desde 0 a 3 hasta la universidad. En 20 años de gobierno su partido ha conseguido que la educación pública, que era mayoritaria, ahora sea subsidiaria; en la ciudad de Madrid hay menos pública que privada y concertada. Ustedes han hecho unas políticas de educación que han logrado que Madrid tenga el nivel de segregación educativa más alto del Estado y de los más altos de la Unión Europea. Esto es una vergüenza. Y por eso luego ustedes van diciendo: ¿pobres?, ¿qué pobres? Porque no los ven, porque han generado una exclusión sociorresidencial y educativa por la que tenemos vergüenza en Europa.

Es intolerable la situación que se vive en los centros educativos afectados por la segregación, porque todo lo que he contado de la situación de vivienda se une a la situación del profesorado. Ustedes han mermado los recursos, llevan exacerbando los recortes desde 2013 y tienen ahora a todas las etapas en lucha en la Comunidad de Madrid y recientemente, por fortuna, gracias a la lucha de la universidad pública de la que usted estaba intentando hacer alarde aunque en Madrid la tienen asfixiada económicamente, gracias a la lucha de las universidades hemos conseguido la dimisión de su vergonzoso consejero, el señor Viciano. Así que usted mire un poco en casa antes de hablar de la educación.

Me queda solo un minuto y medio. Creo que he sido clara. Este Congreso es ahora mismo responsable de la situación de vivienda que vivimos en este país. Todos los partidos políticos son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 495

24 de febrero de 2026

Pág. 23

responsables y por eso os instamos a legislar y a hacer medidas urgentes y medidas valientes. De nada sirve que unos utilicen la ley de vivienda para decir: No, ahora esto en manos de las comunidades; venga, yo me escudo y me quito el problema y lo utilizo electoralmente para decir: Mira qué mal en las comunidades que no lo aplican. Mientras tanto, en las otras comunidades no se aplica la ley y se utiliza esto para decir: ¡Ay, qué mala la ley del Gobierno! Y yo digo: ¡Pero si es que ni siquiera la estáis aplicando! Es vergonzoso. Son ustedes responsables, todos los partidos, de la crisis de vivienda que vivimos en este país y de la situación dramática de la infancia, de que tengamos un nivel de pobreza infantil que da vergüenza en Europa. Esto no es admisible en un país que es democrático y que supuestamente legisla para garantizar las libertades sociales y la igualdad. Esto nos pesa y lo tienen que arreglar y, si no lo pueden arreglar, váyanse a su casa.

Y un último mensaje a VOX. De verdad, dejen de esparcir el odio. La gente no es tonta, la gente se da cuenta de que el problema es la especulación por parte de los rentistas, no que venga gente de otros países a convivir en nuestro país, igual que ha habido migración toda la vida y que contribuye a la diversidad y a la riqueza de las sociedades. Dejen ustedes de intentar que miremos y nos enfrentemos entre el último y el penúltimo. Dejen de hacer una guerra entre pobres, porque los responsables tienen nombres y apellidos: familia Campos Cebrián, Fusara, Nestar, Blackstone. Son los fondos buitres, son los rentistas los que están destrozando las capacidades económicas de las familias, los que destrozan las vidas y la estabilidad. ¿Cómo va a haber estabilidad cuando se acaba tu contrato y te pueden echar a la calle? Las inquilinas migrantes y autóctonas estamos unidas y decididas a acabar con el rentismo. Con eso termina mi intervención.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Alicia del Río Alonso. Gracias por su comparecencia. No hay más asuntos para tratar. Por tanto, damos por terminada la sesión.

Se levanta la sesión a la una y veintinueve minutos de la tarde.

cve: DSCD-15-CO-495